

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN  
especial de la mañana.

**POR SUSCRICIÓN:**  
Madrid, con el «Díario» 6 reales al mes.  
Provincias, 5 pesetas trimestre. Portu-  
galy Ultramar, 10. Extranjero, 15.  
Un número, España 10 cént. Extranj. 15

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Díario».  
**CUATRO REALES LÍNEA**  
con rebaja a los anunciantes que con-  
traten con la administración.

AÑO XXX NUM. 7737

DÍARIO OFICIAL DE MADRID.

CABETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la se-  
ñorísima señora princesa de Asturias,  
y las serenísimas señoras infantes dona  
María del Pilar, doña María de la Paz y  
doña María Eulalia, continúan en esta  
corto sin novedad en su importante sa-  
lud.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 6'30 de la mañana y se  
pone á las 5'30 de la tarde.

Luna: luna nueva el 22 cuarto cre-  
ciente el 2.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de  
ayer por derechos de consumo, transi-  
to y mercaderías no gravadas, ha sido  
de 4749 pesetas 87 céntimos.

ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA.

Comisión especial de evaluación y re-  
partimiento del cupo de contribución ter-  
ritorial de Madrid y su término.—De-  
biendo hacerse la rectificación de la ri-  
guiza contributiva de este capital y su  
termino, que ha de servir de base pa-  
ra el reparto del cupo de contribu-  
ción territorial que se señala a la mis-  
ma en el año económico de 1879 á 80;  
se invita á los contribuyentes para que  
presenten en todo el mes de marzo pró-  
ximo en la oficina de esta comisión, si-  
tuada en la calle de las Hileras, número 4,  
principal, las relaciones juradas que  
previenen los artículos 20 al 23 del real  
decreto de 28 de mayo de 1848.

A este fin servirá de gobierno á los  
interesados.

4.º La obligación en que se hallan  
de recircular con toda exactitud las re-  
laciones de productos de las fincas ó  
bienes que posean ó administren, para  
no incurrir en la responsabilidad que  
establece el art. 24 del referido real de-  
creto, si de las comprobaciones que se  
hicieren resultasen mayores rendimien-  
tos que los declarados, debiendo adver-  
tirles que en las declaraciones de pro-  
ductos deben fijar la total renta que sa-  
tisfagan los mismos, sin hacer deduc-  
ció n alguna, ni aun por portería, agua,  
etc.

2.º Que este deber es ostensivo tan-  
blón á los que habiendo adquirido al-  
gunas fincas, no hayan hecho la decla-  
ración de sus rentas, y á los dueños ó  
administradores de las casas construi-  
das de nueva planta que ya están habi-  
tables, á cuyo fin unirán á la declara-  
ción de productos de estas últimas, la  
certificación del arquitecto ó maestro  
de obras que haya dirigido la edifica-  
ción de las mismas.

3.º Que las declaraciones deben dar-  
se por las fincas urbanas y rústicas en-  
clavadas en este capital y término y en  
la zona de ensanche; por los terrenos  
que con cultivo ó sin él se hallen den-  
tro del mismo término; por los cajones y  
tinglados establecidos en las plazas y

mercados ó otros puntos; por toda cla-  
se de ganados pertenecientes á vecinos  
de esta capital y su término, aun custi-  
do se hallen pastando fuera de él, con  
arreglo á lo prevenido para esta clase  
de riquezas, en la real orden de 7 de ma-  
yo de 1853; y por las yuntas de labor,  
cuálquiera que sea su número y clase,  
según se previene en circular de la di-  
rección general de contribuciones, fe-  
cha 1.º de octubre de 1866.

Y 4.º Que las relaciones que se re-  
claman por esta anuncio son las que  
han de servir de base para el próximo  
departimento del ejercicio de 1879 á 80,  
pues el resultado de las cédulas de  
ampliación que se han distribuido  
á domicilio a todos los vecinos de este  
termino municipal, son independientes  
de las declaraciones juradas, y no se  
tomarán en cuenta hasta que estén termi-  
nadas todas las operaciones señala-  
das en el reglamento de 10 de diciem-  
bre díltimo, segun prescribe la direc-  
ción general de contribuciones en la  
disposición 24 de su circular fecha 16  
del mismo mes.

Los ejemplares para presentar las  
relaciones de que se trata en los pár-  
afos anteriores, se espanden únicamente  
en la portería de la citada comisión.

Madrid 20 de febrero de 1879.—El pro-  
prietario, Ramón García Arromíz. A-2

Por orden de la dirección general de  
los impuestos queda prorrogado hasta el  
día 30 de abril próximo el plazo señala-  
do para la repartición á domicilio de  
las cédulas personales en esta capital.

Lo que se anuncia al público para su  
conocimiento, pidiendo los interesados  
que necesiten con urgencia proveerse  
del citado documento presentarse en el  
despacho central, calle de Isabel la Ca-  
tólica, núm. 10, desde las diez de la ma-  
ñana á las cuatro de la tarde, ó har-  
cer el pedido por escrito á esta admi-  
nistración económica.

Madrid 27 de febrero de 1879.—El jefe  
económico, Antonio Lasa. R-1

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose extraviado siete resguar-  
dos de depósitos uno transferible número  
107022 y los seis restantes transferibles  
números 11433, 11436, 11438, 11460, 11461  
y 11465 expedidos por este Banco en 10  
de enero del primero, y en 29 de agosto  
de 1876 los demás á favor del señor mar-  
qués de Vallejo, se anuncia al público  
por segunda vez para que el que se crea  
con derecho á reclamar lo verifique  
dentro del término de dos meses, y con-  
tar desde la fecha del primer anuncio y  
que aspiran en 18 de abril próximo ve-  
niendo, según determinan los artículos  
9.º y 237 del reglamento, reformados  
por real orden de 8 de mayo de 1877;  
advirtiendo que trascurrido dicho plazo,  
sin reclamación de tercero, el Ban-  
co expedirá los correspondientes dupli-  
cados de los resguardos, salviando los  
primitivos y quedando exento de toda  
responsabilidad.

Madrid 25 de febrero de 1879.—El se-  
cretario, Santiago Ballesteros.—V. B.

—El director general, Arenillas. R-1

ESTADOS UNIDOS.

Habiéndose extraviado un resguardo  
de depósito en efectos, trasmisible, se-  
ñalado con el núm. 114731, consistente  
en once obligaciones del Banco y del  
Tesorero, séptimo exterior, expedido por  
este establecimiento en 29 de julio del  
año último, á favor de D. Marcelino de  
Landázuri, se anuncia al público por

tercera y última vez para que el que se  
crea con derecho á reclamar lo verifi-  
que dentro del término de los meses, y  
que aspira en 14 de marzo próximo ve-  
niendo, según determinan los artí-  
culos 9.º y 237 del reglamento, reformados  
por real orden de 8 de mayo de 1877;  
advirtiendo que trascurrido dicho plazo,  
sin reclamación de tercero, el Ban-  
co expedirá el correspondiente dupli-  
cado de los resguardos, salviando los  
primitivos y quedando exento de toda  
responsabilidad.

Madrid 4 de febrero de 1879.—El se-  
cretario general, Manuel Ciudad. A-1

ESTADOS UNIDOS.

Cartas detenidas por falta de fran-  
quicia el día 26 de febrero de 1879.

481 Antonia Rodríguez, San Felices de  
los Gallegos.

482 Angel Rubí.

483 Evelia Díaz, Añover de Tajo.

484 Francisco Saenz, Noviercas.

485 Isabel Molina, Robledo Morcuendo.

486 Luisa Ibarra, Granada.

487 María Arnaya, Sevilla.

488 María del Carmen, Puerto Genil.

489 Nicolás Rodríguez, Valdésiliz.

490 Director de la sociedad vinícola,  
Chamartín de la Rosa.

Madrid 31 de febrero de 1879.—El ad-  
ministrador inferior, Eugenio de Ve-  
lasco.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Adriana, 21, 3.º intr. Amor de Dios,

13 y 15, pral. intr. doña Arenal, 3.º,

Atocha, 63, 3.º dcha. Barcelona, 17, 2.

izqda. Cardenal Cisneros, 87, bajo. Con-  
dado de Barajas, 1, 2.º izqda. Corredora

de San Pablo, 1, 3.º Izqda. Fomento, 22,

pral. Izqda. Hortaleza, 103, 5.º dcha.

Justa, 30, pral. Lobo, 29, 2.º Número, 18,

pral. Palma, 48, bajo, y 34, 3.º Plaza de

Santa Ana, 10, 2.º Izqda. Preciados, 89,

pral. San Hermenegildo, 21, bajo. Santa

Maria, 24, 3.º Santa Clara, 8, bajo. Sev-  
illa, 13, 3.º Travesía de San M. teo, 13

duplic., pral. Travesía de la Ballista, 6, bajo.

6, 3.º Visitación, 17, 2.º Zurita, 13,

segundo.

DIRECCIÓN DE LA DEUDA.

Los interesados á quienes les fueron  
admitidas sus proposiciones en la sub-  
asta mensual correspondiente al mes  
actual celebrada ante la junta el día 20,  
para la adquisición y amortización de  
títulos de la renta perpetua interior y  
esterior al 3 por 100, puse en presentar  
se desde el 29 del actual de once de la  
mañana á una de la tarde, todos los  
días, no siendo feriados, en la tesorería  
de esta dirección general. A recibido  
el importe líquido que dichas proposi-  
ciones representan.

Madrid 27 de febrero de 1879.—El se-  
cretario, Santiago Ballesteros.—V. B.

—El director general, Arenillas. R-1

ESTADOS UNIDOS.

Esta dirección general ha dispuesto que  
por la tesorería de la misma se sa-  
tisface á los que se presentan en la  
subasta mensual correspondiente al mes  
actual celebrada ante la junta el día 20,  
para la adquisición y amortización de  
títulos de la renta perpetua interior y  
esterior al 3 por 100, puse en presentar  
se desde el 29 del actual de once de la  
mañana á una de la tarde, todos los  
días, no siendo feriados, en la tesorería  
de esta dirección general. A recibido  
el importe líquido que dichas proposi-  
ciones representan.

Madrid 29 de febrero de 1879.—El se-  
cretario, Santiago Ballesteros.—V. B.

—El director general, Arenillas. R-1

ESTADOS UNIDOS.

Esta dirección general ha dispuesto que  
por la tesorería de la misma se sa-  
tisface á los que se presentan en la  
subasta mensual correspondiente al mes  
actual celebrada ante la junta el día 20,  
para la adquisición y amortización de  
títulos de la renta perpetua interior y  
esterior al 3 por 100, puse en presentar  
se desde el 29 del actual de once de la  
mañana á una de la tarde, todos los  
días, no siendo feriados, en la tesorería  
de esta dirección general. A recibido  
el importe líquido que dichas proposi-  
ciones representan.

Madrid 29 de febrero de 1879.—El se-  
cretario, Santiago Ballesteros.—V. B.

—El director general, Arenillas. R-1

ESTADOS UNIDOS.

Esta dirección general ha dispuesto que  
por la tesorería de la misma se sa-  
tisface á los que se presentan en la  
subasta mensual correspondiente al mes  
actual celebrada ante la junta el día 20,  
para la adquisición y amortización de  
títulos de la renta perpetua interior y  
esterior al 3 por 100, puse en presentar  
se desde el 29 del actual de once de la  
mañana á una de la tarde, todos los  
días, no siendo feriados, en la tesorería  
de esta dirección general. A recibido  
el importe líquido que dichas proposi-  
ciones representan.

Madrid 29 de febrero de 1879.—El se-  
cretario, Santiago Ballesteros.—V. B.

—El director general, Arenillas. R-1

ESTADOS UNIDOS.

Esta dirección general ha dispuesto que  
por la tesorería de la misma se sa-  
tisface á los que se presentan en la  
subasta mensual correspondiente al mes  
actual celebrada ante la junta el día 20,  
para la adquisición y amortización de  
títulos de la renta perpetua interior y  
esterior al 3 por 100, puse en presentar  
se desde el 29 del actual de once de la  
mañana á una de la tarde, todos los  
días, no siendo feriados, en la tesorería  
de esta dirección general. A recibido  
el importe líquido que dichas proposi-  
ciones representan.

Madrid 29 de febrero de 1879.—El se-  
cretario, Santiago Ballesteros.—V. B.

—El director general, Arenillas. R-1

ESTADOS UNIDOS.

Esta dirección general ha dispuesto que  
por la tesorería de la misma se sa-  
tisface á los que se presentan en la  
subasta mensual correspondiente al mes  
actual celebrada ante la junta el día 20,  
para la adquisición y amortización de  
títulos de la renta perpetua interior y  
esterior al 3 por 100, puse en presentar  
se desde el 29 del actual de once de la  
mañana á una de la tarde, todos los  
días, no siendo feriados, en la tesorería  
de esta dirección general. A recibido  
el importe líquido que dichas proposi-  
ciones representan.

Madrid 29 de febrero de 1879.—El se-  
cretario, Santiago Ballesteros.—V. B.

—El director general, Arenillas. R-1

ESTADOS UNIDOS.

Esta dirección general ha dispuesto que  
por la tesorería de la misma se sa-  
tisface á los que se presentan en la  
subasta mensual correspondiente al mes  
actual celebrada ante la junta el día 20,  
para la adquisición y amortización de  
títulos de la renta perpetua interior y  
esterior al 3 por 100, puse en presentar  
se desde el 29 del actual de once de la  
mañana á una de la tarde, todos los  
días, no siendo feriados, en la tesorería  
de esta dirección general. A recibido  
el importe líquido que dichas proposi-  
ciones representan.

Madrid 29 de febrero de 1879.—El se-  
cretario, Santiago Ballesteros.—V. B.

—El director general, Arenillas. R-1

</

de Agricultura, y otras varias personas pasaron a saludarle, haciéndole después los generales, brigadiers y jefes de los cuerpos de la guardia con toda la oficialidad. El general Trillo pronunció un entusiasta discurso en nombre del ejército felicitando al Ilustre viajero; el general Martínez Campos le contestó exaltando el augusteo nombre de S. M. el rey, repitió su incondicional apoyo a la monarquía de D. Alfonso, elogiando el comportamiento del bizarro ejército español y manifestó que al iniciar el movimiento en Sagunto no había hecho más que secundar la unánime aspiración de la inmensa mayoría de los españoles y del ejército, terminando su elocuente discurso con un viva al rey don Alfonso XII.

El general de Marina Sr. Llamas Izquierdo en nombre de la marina.

A las doce sirvió el almuerzo al que asistieron los señores de la casa, el general Martínez Campos, los generales Trillo, Prendergast y Dabán, el gobernador civil, gobernador militar, alcalde, sonadores, señor Blázquez, diputados Sres. Mora y Genovés, comandante de marina, el ayudante de Martínez Campos y el representante de la casa del St. Vescio.

El ayuntamiento, bajo mazas y presidido por el Sr. Morales Borro, le saludó en nombre de la ciudad, pronunciando el siguiente discurso:

«Excmo. señor. El ayuntamiento de Cádiz saluda á V. E. con el más vehemente y patriótico júbilo.

Acometimiento fausto ha sido para esta ciudad recibir al general Ilustre, que a tantos y tantos títulos une el gloriosísimo de pacificador de la hermosa y rica Andalucía.

Reciba V. E. al par de lo más cordial gratitud de este pueblo, los testimonios de su más grande entusiasmo por los altísimos mereimientos.

El general Martínez Campos contestó dando á la representación del pueblo de Cádiz las más expresivas gracias por las deferencias de que era objeto desde su llegada.

El canónigo Sr. Rivera le saludó en representación del cabildo.

Durante el día ha estado recibiendo variadas visitas de amigos suyos y de familias de la capital.

A las ocho y media dio principio el simbólico banquete en el salón régio de la diputación provincial.

La escalera y galerías están convertidas en un jardín. Multitud de luces iluminan dichos sitios.

Ha comido ha sido servido por el señor Butelio y compuesta del siguiente menú:

Muffles au naturel.—Hors d'oeuvres.—Potage à la Princesse.—Pâté à la Ricschell.—Saumon à l'Hollandaise.—Fritures vertes.—Entrees.—Salmis de haches.—Rôles gris en bouillie.—Punch à la romaine.—Dindon en galantine.—Salade à la russe.—Roastbeef à l'anglaise.—Jambons aux osufs fillets.—Pâté-Pudding.—Fromage glacé à la vanille.—Desert.

La mesa la presidió el opulento capitán Sr. D. José Moreno de Mora, en representación del vecindario, y el Sr. D. José de la Viesca, marqués de Santo Domingo de Guzmán, por el comercio, que son los que le han dado la comida.

A la derecha del Sr. Viesca se colocó el Sr. Martínez Campos, el Sr. Sawa, gobernador civil de la provincia, Sr. Blázquez, senador del reino, y señor general Prendergast.

A la izquierda del Sr. Viesca Sr. Trillo, capitán general de Andalucía, señor alcalde de Cádiz, Sr. Llanos, capitán del puerto, Sr. Regufe, vicepresidente de la comisión provincial.

A la derecha del Sr. Mora el capitán general del departamento y el diputado a Cortes Sr. Genovés. A la izquierda el gobernador militar de Córdoba y el diputado a Cortes Sr. Tagle.

A continuación y ocupando las laterales de la mesa, los siguientes convividos:

Comandante de ingenieros de la plaza, brigadier Lomba, general Ramos Izquierdo, ayudante del gobernador militar, coronel de carabineros, coronel de ingenieros, coronel de la guardia civil, jefe económico, ayudante del capitán general, coronel del regimiento de Soria, decano de la prensa Sr. Arboleya, jefe del regimiento de Artillería, jefe de artillería de la plaza, comandante general del arsenial, comandante de la corbeta Austria, general Daham, ayudante del capitán general del departamento, secretario del gobierno civil, jefe de estado mayor de la capitana general de Andalucía, coronel subinspector de la guardia civil, brigadier Vicente, brigadier Ochando, brigadier Cuesta, brigadier de alférez, Francisco Aramburu, Joaquín Alcon, Ramón Alcon, Tomás Ravina, Antolín Sáenz, Enrique Macpherson, Carlos Barrio, José Piscardo, Federico Fidrián, José E. Gómez, Ricardo Moyano, Antonio Benusans, Claudio Menchaca, Ernesto Kropf, Manuel de la Puente, Federico Díaz, Antonio Baez, y el resto de los oficiales y sargentos.

Zilla se daba en el mismo instante: «¿Cómo se turbó? le amaré acaso?»

Manuel continuó:

—Señor conde! —dijo Gilberta lanzándose entre los dos adversarios.

Roland tomó la mano.

—No temáis nada, señorita. Si soy coloso por todo quanto os concierne, también sé pagar las distracciones que se os procuran.

Toma, tunante!

Y arrojó su bolsillo a Manuel.

—Gracias —respondió el joven, rechazándolo con el pie. —Ya estoy pagado.

El hermano de Zilla, menos desdoso, recogió prestamente el bolsillo, hizo un saludo ceremonioso y dijo:

—Yo no trabajo por amor á la gloria, monseñor, yo accepto.

Manuel se había alejado levemente, no como un hombre á quien se echa, sino como un luchador que abandona la arena sin temer á aquellos con quienes ha combatido. Sus dos compañeros le siguieron.

Mientras que Roland observaba su retirada con aire sombrío, Alicia oía á su amada decir tristemente:

—Oh! Alicia mia, era un bohemio! Todo me impide ahora amar, mi sueño ha terminado.

—Vé, —ordenaba al mismo tiempo Cyrano á Sulpicio Castillan, —y sigue á esa gente que acaban de echar; es preciso que yo sea dolido.

Y brutalmente arrancó la flor de manos del aventurero y la aplastó bajo el talón.

Manuel saltó ante el insulto; pero bajo la mirada despectiva del conde, su frente inflamada de cólera se cubrió repentinamente de tinieblas. Su cabeza se dobló. Había comprendido y confesaba su imponencia.

Todo esto fué rápido como el pensamiento.

—Qué haceis, Roland? —intervino Cyrano con tono tranquilo; —y qué diablo de moscas os ha picado? Ese hombre está en su papel; dice versos, ofrece una flor; todo es perfectamente inocente.

—Pero no habeis sorprendido su mirada?

—No habeis comprendido su desacarada altitud?

—Qué niño sois! —dijo Sabiniano tomando la mano del conde. —Tendrás celos de un bohemio?

—Dejadme.

Y mostrando á Manuel la verja del jardín, le dijo:

—Vete, tunante, si no quieres que te eche á palos.

Esta vez la rebelión del cantor fué más completa.

—Perdonad, monseñor —replicó con tono frío y sin retroceder un paso; —pero si vos me dais de palos, hombre soy de pagares á estocadas.

Una carcajada de desprecio salió de los labios de Roland.

—Un mendigo! —exclamó.

en el balcón del Gran teatro, disponiéndose á descanzar breves horas para tomar el tren de la madrugada. —G. F.

Esta mañana á las seis ha llegado á esta corte el capitán general de la isla de Cuba D. Arsenio Martínez Campos.

A pesar de lo intempestivo de la hora y el terrible frío que se experimentó en Madrid desde hace algunos días, y muy especialmente en las primeras horas de la mañana, eran muchos los hombres importantes que desde las cinco y media la madrugada esperaban en el andén de la estación del Mediodía la llegada del agradecimiento del comercio y voluntario de Cádiz, por haber cumplido su función de pacificador de la isla de Cuba.

A la hora oficial, ó sea á las seis y cinco minutos, entró en el andén el tren correo que ha conducido á Madrid al general Martínez Campos.

Inmediatamente fué abrazando cariñosamente á los ministros de la Guerra y Ultramar, capitanes generales de Cataluña y Castilla la Nueva, subsecretario del ministerio de la Guerra general Azcárraga, á su cuñado el Sr. Garrido, y á otros muchos que se disputaban el abrazo del general ó al menos estrechar su mano.

El Sr. Sawa, gobernador de la provincia, brindo también por dicho general, recordando la proclamación en Sagunto del Rey D. Alfonso. Brindo por el estudio que dijeron haber contribuido bizarriamente a dar á la madre patria la paz interior, sustituyendo la lea de la discordia á la oliva de la paz en el mundo de Colón, ansiando nuevos fulgores á su estrella venturosa, nuevos laureos á su frente y nuevos triunfos á su espaldas. Brindo por los ejércitos de mar y tierra, de fealdad y bravura, y por la eterna memoria de los soldados que reposan en sus tumbas coníos de esplendorosas aureolas, y por la muy noble y muy leal ciudad de Cádiz que así saluda y festosa al denominado campión pacificador de Cuba.

El general Martínez Campos hace públicamente su agradecimiento al pueblo de Cádiz por el recibimiento que ha tenido, haciendo público testimonio de su entusiasmo deseo á la monarquía y al rey, recuerdo á los generales Quesada y Jovellar que han compartido con él las penitencias de la campaña; hace un gran elogio del general Jovellar, el que dando ejemplo de su ascendiente patriotismo, consintió dividir el mando de las Antillas. Manifestó, que si ha logrado la pacificación del interior y de Cuba, esto solo se debe al denodado ejército español y al gobierno que no ha escaseado nunca mandar hombres y dinero, terminando su brindis con un viva al soldado español.

El general Trillo brindo por el rey, por la patria y por el ejército. El señor alcalde Morales Borro pronunció un brindis muy enusiasmado y helio en su forma.

El capitán general del departamento brindo por el pacificador de Cuba; el general Ramos Izquierdo por el rey, por su dignidad y por el general Martínez Campos.

El diputado S. Cárdenas brindo por el rey, por la naturaleza, —Honor d'avoures, potage à la Princesse, —Pâté à la Ricschell, —Saumon à l'Hollandaise, —Fritures vertes, —Entrees, —Salmis de haches, —Rôle gris en bouillie, —Punch à la romaine, —Dindon en galantine, —Salade à la russe, —Roastbeef à l'anglaise, —Jambons aux osufs fillets, —Pâté-Pudding, —Fromage glacé à la vanille, —Desert.

El general Martínez Campos hace públicamente su agradecimiento al pueblo de Cádiz por el recibimiento que ha tenido, haciendo público testimonio de su entusiasmo deseo á la monarquía y al rey, recuerdo á los generales Quesada y Jovellar que han compartido con él las penitencias de la campaña; hace un gran elogio del general Jovellar, el que dando ejemplo de su ascendiente patriotismo, consintió dividir el mando de las Antillas. Manifestó, que si ha logrado la pacificación del interior y de Cuba, esto solo se debe al denodado ejército español y al gobierno que no ha escaseado nunca mandar hombres y dinero, terminando su brindis con un viva al soldado español.

El general Trillo brindo por el rey, por la patria y por el ejército. El señor alcalde Morales Borro pronunció un brindis muy enusiasmado y helio en su forma.

El capitán general del departamento brindo por el pacificador de Cuba; el general Ramos Izquierdo por el rey, por su dignidad y por el general Martínez Campos.

El diputado S. Cárdenas brindo por el rey, por la naturaleza, —Honor d'avoures, potage à la Princesse, —Pâté à la Ricschell, —Saumon à l'Hollandaise, —Fritures vertes, —Entrees, —Salmis de haches, —Rôle gris en bouillie, —Punch à la romaine, —Dindon en galantine, —Salade à la russe, —Roastbeef à l'anglaise, —Jambons aux osufs fillets, —Pâté-Pudding, —Fromage glacé à la vanille, —Desert.

El general Martínez Campos hace públicamente su agradecimiento al pueblo de Cádiz por el recibimiento que ha tenido, haciendo público testimonio de su entusiasmo deseo á la monarquía y al rey, recuerdo á los generales Quesada y Jovellar que han compartido con él las penitencias de la campaña; hace un gran elogio del general Jovellar, el que dando ejemplo de su ascendiente patriotismo, consintió dividir el mando de las Antillas. Manifestó, que si ha logrado la pacificación del interior y de Cuba, esto solo se debe al denodado ejército español y al gobierno que no ha escaseado nunca mandar hombres y dinero, terminando su brindis con un viva al soldado español.

El general Trillo brindo por el rey, por la patria y por el ejército. El señor alcalde Morales Borro pronunció un brindis muy enusiasmado y helio en su forma.

El capitán general del departamento brindo por el pacificador de Cuba; el general Ramos Izquierdo por el rey, por su dignidad y por el general Martínez Campos.

El diputado S. Cárdenas brindo por el rey, por la naturaleza, —Honor d'avoures, potage à la Princesse, —Pâté à la Ricschell, —Saumon à l'Hollandaise, —Fritures vertes, —Entrees, —Salmis de haches, —Rôle gris en bouillie, —Punch à la romaine, —Dindon en galantine, —Salade à la russe, —Roastbeef à l'anglaise, —Jambons aux osufs fillets, —Pâté-Pudding, —Fromage glacé à la vanille, —Desert.

El general Martínez Campos hace públicamente su agradecimiento al pueblo de Cádiz por el recibimiento que ha tenido, haciendo público testimonio de su entusiasmo deseo á la monarquía y al rey, recuerdo á los generales Quesada y Jovellar que han compartido con él las penitencias de la campaña; hace un gran elogio del general Jovellar, el que dando ejemplo de su ascendiente patriotismo, consintió dividir el mando de las Antillas. Manifestó, que si ha logrado la pacificación del interior y de Cuba, esto solo se debe al denodado ejército español y al gobierno que no ha escaseado nunca mandar hombres y dinero, terminando su brindis con un viva al soldado español.

El general Trillo brindo por el rey, por la patria y por el ejército. El señor alcalde Morales Borro pronunció un brindis muy enusiasmado y helio en su forma.

El capitán general del departamento brindo por el pacificador de Cuba; el general Ramos Izquierdo por el rey, por su dignidad y por el general Martínez Campos.

El diputado S. Cárdenas brindo por el rey, por la naturaleza, —Honor d'avoures, potage à la Princesse, —Pâté à la Ricschell, —Saumon à l'Hollandaise, —Fritures vertes, —Entrees, —Salmis de haches, —Rôle gris en bouillie, —Punch à la romaine, —Dindon en galantine, —Salade à la russe, —Roastbeef à l'anglaise, —Jambons aux osufs fillets, —Pâté-Pudding, —Fromage glacé à la vanille, —Desert.

El general Martínez Campos hace públicamente su agradecimiento al pueblo de Cádiz por el recibimiento que ha tenido, haciendo público testimonio de su entusiasmo deseo á la monarquía y al rey, recuerdo á los generales Quesada y Jovellar que han compartido con él las penitencias de la campaña; hace un gran elogio del general Jovellar, el que dando ejemplo de su ascendiente patriotismo, consintió dividir el mando de las Antillas. Manifestó, que si ha logrado la pacificación del interior y de Cuba, esto solo se debe al denodado ejército español y al gobierno que no ha escaseado nunca mandar hombres y dinero, terminando su brindis con un viva al soldado español.

El general Trillo brindo por el rey, por la patria y por el ejército. El señor alcalde Morales Borro pronunció un brindis muy enusiasmado y helio en su forma.

El capitán general del departamento brindo por el pacificador de Cuba; el general Ramos Izquierdo por el rey, por su dignidad y por el general Martínez Campos.

El diputado S. Cárdenas brindo por el rey, por la naturaleza, —Honor d'avoures, potage à la Princesse, —Pâté à la Ricschell, —Saumon à l'Hollandaise, —Fritures vertes, —Entrees, —Salmis de haches, —Rôle gris en bouillie, —Punch à la romaine, —Dindon en galantine, —Salade à la russe, —Roastbeef à l'anglaise, —Jambons aux osufs fillets, —Pâté-Pudding, —Fromage glacé à la vanille, —Desert.

El general Martínez Campos hace públicamente su agradecimiento al pueblo de Cádiz por el recibimiento que ha tenido, haciendo público testimonio de su entusiasmo deseo á la monarquía y al rey, recuerdo á los generales Quesada y Jovellar que han compartido con él las penitencias de la campaña; hace un gran elogio del general Jovellar, el que dando ejemplo de su ascendiente patriotismo, consintió dividir el mando de las Antillas. Manifestó, que si ha logrado la pacificación del interior y de Cuba, esto solo se debe al denodado ejército español y al gobierno que no ha escaseado nunca mandar hombres y dinero, terminando su brindis con un viva al soldado español.

El general Trillo brindo por el rey, por la patria y por el ejército. El señor alcalde Morales Borro pronunció un brindis muy enusiasmado y helio en su forma.

El capitán general del departamento brindo por el pacificador de Cuba; el general Ramos Izquierdo por el rey, por su dignidad y por el general Martínez Campos.

El diputado S. Cárdenas brindo por el rey, por la naturaleza, —Honor d'avoures, potage à la Princesse, —Pâté à la Ricschell, —Saumon à l'Hollandaise, —Fritures vertes, —Entrees, —Salmis de haches, —Rôle gris en bouillie, —Punch à la romaine, —Dindon en galantine, —Salade à la russe, —Roastbeef à l'anglaise, —Jambons aux osufs fillets, —Pâté-Pudding, —Fromage glacé à la vanille, —Desert.

El general Martínez Campos hace públicamente su agradecimiento al pueblo de Cádiz por el recibimiento que ha tenido, haciendo público testimonio de su entusiasmo deseo á la monarquía y al rey, recuerdo á los generales Quesada y Jovellar que han compartido con él las penitencias de la campaña; hace un gran elogio del general Jovellar, el que dando ejemplo de su ascendiente patriotismo, consintió dividir el mando de las Antillas. Manifestó, que si ha logrado la pacificación del interior y de Cuba, esto solo se debe al denodado ejército español y al gobierno que no ha escaseado nunca mandar hombres y dinero, terminando su brindis con un viva al soldado español.

El general Trillo brindo por el rey, por la patria y por el ejército. El señor alcalde Morales Borro pronunció un brindis muy enusiasmado y helio en su forma.

Así mismo quedó aprobada una propuesta de grandes cruces y otras condecoraciones con motivo del viaje de S. M. el rey a Ciudad Real y Badajoz.

El consejo presidido por S. M. terminó las doce. Los ministros se reunieron de nuevo en el ministerio de Estado y destinaron conferenciando sobre asuntos generales hasta después de la una.

La política de Interés no se ha hablado nada, según noticias.

Los periódicos de la Isla de Cuba que hoy han recibido alcanzan al día 4 del corriente, y no contienen noticias de interés que no sean conocidas del público por los periódicos de los Estados Unidos.

Su Santidad recibe una audiencia privada a los representantes de la prensa católica. Los colectivos y regalos presentados a Su Santidad, según telegrama de Roma, pasan de un millón de pesos.

Los periódicos católicos empiezan a publicar el estreno menaje de la prensa católica a Su Santidad, leído por monseñor Triplex en la audiencia concedida por el sumo pontífice a los periodistas.

Ha llegado a Madrid y hoy ha estado a presentarse al ministro de la Guerra, el general Crespo.

Días después del consejo de ministros presidido por el rey, el presidente del Consejo permaneció en la real cámara de media hora conociendo con S. M.

Ha sido nombrado coronel subinspector del tabor de la guardia civil de Puerto-Rico el de la propia clase de la Penitenciaría D. José Palomino Reyes.

El sábado probablemente tendrá lugar en la presidencia del Censo el banquete con que obsequia al general Martínez Campos el Sr. Cáceres del Castillo.

Avisarán a él todos los ministros y algunos otros personajes.

Ha vuelto a encargarse del mando de la capitana general de Granada el general Prendergast.

Hoy han estado a saludar al general Martínez Campos los directores generales de las armas.

Según el vache oficial recibido hoy en el ministerio de la Guerra, el general en jefe del ejército del Norte, continúa hoy en Vitoria.

Ha sido trasladado al partido de Nules, D. Manuel Ibáñez, promotor fiscal que era de Morella.

Esta tarde se ha dicho que el gobernador civil de Valencia no volvería probablemente a mandar aquella provincia.

No es cierta la noticia. El Sr. Castillo ha venido a Madrid a conferenciar con el gobierno, que está satisfecho de su conducta como gobernador de aquella provincia, y cuanto se diga sobre su vuelta o su paso a otro destino, carece hoy de todo fundamento.

Los ministeriales se manifestaban esta tarde muy satisfechos en sus comentarios sobre la política general.

Esta tarde ha celebrado una larga conferencia con el subsecretario de Gobernación el gobernador civil de Valencia sobre asuntos de aquella provincia.

El general Martínez Campos ha tenido una verdadera ovación en cada estación de la línea ferroviaria, habiendo agolpado en diferentes puntos como Orihuela, Añadur, Mengíbar y Alcazár toda la población a saludar al general.

Hoy se han recibido los siguientes telegramas oficiales:

Toledo, 27 (11 mañana).

Al alcaldía y guardia civil del puesto de Mérida han capturado la partida de ladrones que tenía en continua alarma aquella comarca de esta provincia.

Eran los criminales seis individuos capturados por otro llamado el Cocheiro. Están convictos y confesos y se les han cogido dos escopetas y dos pistolas.

Alicante, 27 (10 mañana).

Ha sido puesta a disposición del juzgado de Concetratina una cosechera de vino de Benillloba, a quien se le han encontrado en su casa pipas de vino adulterado con fushina.

El gobernador civil sigue adoptando medidas para evitar estos fraudes tan perjudiciales a la salud pública.

Lugo, 26, 11:20 mañana.

El ex-príncipe Luis Napoleón ha salido esta mañana a las nueve de esta capital con dirección a Southampton, donde se embarcará hoy mismo para Nápoli con objeto de tomar parte en la expedición inglesa contra los zulianos.

Por el ministerio de la Guerra, que se ha dirigido una circular a los gobernadores civiles de las provincias, disponiendo que las amperas de teatros y espectáculos públicos sea forma de representaciones teatrales, entreguen en el gobierno civil, con diez días de anticipación por lo menos, dos ejemplares de la obra que ha de ser representada, los cuales serán remitidos al ministerio de la Gobernación dentro de aquél plazo para los efectos de que las buenas costumbres y la moral no resulten dañadas por la supresión de todo traba y censura en la dramática.

El tren correo de Madrid a Francia ha llegado ayer a su destino el lunes próximo, en obsequio al general Martínez Campos, serán invitadas probablemente las primeras autoridades de Madrid.

El gobernador general de Puerto-Rico ha participado al ministro de Ultramar que reina tranquilidad completa en el territorio de su mando.

El señor ministro de Ultramar ha llevado hoy al consejo el reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria en Puerto-Rico.

Medidas tan importantes por la opinión, honran la gestión administrativa del Sr. Esludayán.

Hoy han llegado a Madrid los corredores de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

El gobernador general de Puerto-Rico ha participado al ministro de Ultramar que reina tranquilidad completa en el territorio de su mando.

El señor ministro de Ultramar ha llevado hoy al consejo el reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria en Puerto-Rico.

Medidas tan importantes por la opinión, honran la gestión administrativa del Sr. Esludayán.

Hoy han llegado a Madrid, procedentes de Valencia, los diputados a Cortes de aquella provincia señores marqués de Casa-Ramos y Botella.

El gobernador general de Puerto-Rico ha dado cuenta al ministerio de Ultramar de haberse publicado en la Ga-

ceta de la isla la nueva ley electoral para diputados a Cortes, de haberse realizado la operación necesaria para su inmediato planteamiento y de haber declarado vigente la actual división de constitución.

A las dos y veinte minutos ha respondido por S. M. el rey el general Martínez Campos indicando de la noche anterior a las cuatro y diez. Respecto a esta larga conferencia se han hecho hasta tarde muchos comentarios, algunos de ellos ante que terminar aquella, con la cual queda dicho que son constituidos de todo fundamento, pues el general Martínez Campos se ha mantenido muy reservado.

Es de suponer que el citado general haya buscado a S. M. el rey el estadio para que el general Martínez Campos a ofrecer sus respectivas a la presencia de Asturias.

El Banco de España ha recibido hoy de la casa de Moneda de Madrid, en plena, 170333 reales.

S. M. el rey ha remitido a los asilos del Pardo vencientes concejos procedentes de la cacería que hizo ayer en el momento del real sitio.

Mañana celebrará el cumpleaños sesión extraordinaria, en vez de la que hoy debía haber celebrado, para luego discutir los presupuestos.

Conveniente informados podemos asegurar al general Martínez Campos que denuncia ocurrido en la calle de la Magdalena al detener a las personas que se presentaron en el sitio de la cacería. El detenido fue llevado en efecto al ministerio de la Gobernación, donde la clvidad el colegio se encuentra el juzgado de guardia y si esto se le exigió para su libertad, dijeron y alguna cantidad, es cosa en lo que no tiene nada que ver la policía.

El sábado a las diez tendrá lugar una función en la Iglesia parroquial de San Luis en la que predicará el señor obispo de Oviedo.

Este función tiene por objeto impedir a Dios auxiliar para continuar la edificación de su templo en Covadonga.

S. A. R. la princesa de Asturias, como presidenta de la junta de Señoras nuevamente formada con este objeto, asistirá a la función.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo a una plaza de magistrado del tribunal Supremo a D. José Muñiz y Alai, presidente de sala de la audiencia de esta corte.

Ha puesto a la venta en las principales librerías de Madrid el tomo primero de la Historia de la restauración, por el conocido escritor D. Federico Díez de Tejada.

Mañana viernes celebra sesión pública la academia Médico-quirúrgica Española en su local callejón de Preciados, 3, bajo Acturra la sección de cirujos. El Sr. Saenz (D. José) espondrá el tema: «Aportación de los aneurismas y su tratamiento». Tienen pedida la palabra los Sres. Ustariz, Basegas y Castro. La sesión empezará a las ocho y media en punto.

Recomendamos los doctores Vieta, donistas americanos. Preciados, 7.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 28 DE FEBRERO

Tirnova, 26.

Hoy se ha verificado la primera sesión de la Asamblea búlgara.

El antiguo exarca de Bulgaria ha tomado la presidencia por el mayor de edad.

Ha comenzado la discusión de actas, las cuales han sido aprobadas, excepto cinco o seis que han sido consideradas sueltas.

Se ha levantado la sesión, acordándose que la próxima se verifique el sábado proximo.

Londres, 27.

Parece confirmarse la noticia de que la reina Victoria de Inglaterra visitará algunas ciudades de Italia en los meses de abril y mayo próximos.

La CORRESPONDENCIA ha recibido, después de corregidas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Tirnova, 26.

Hoy se ha verificado la primera sesión de la Asamblea búlgara.

El antiguo exarca de Bulgaria ha tomado la presidencia por el mayor de edad.

Ha comenzado la discusión de actas, las cuales han sido aprobadas, excepto cinco o seis que han sido consideradas sueltas.

Otro indulto a José Miguel Fernández del resto de la pena de seis meses y un día de prisión correccional que le impuso el juez de guardia en causa por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

Asunción.—Real decreto dictando reglas para el otorgamiento de las escrituras de ventas de bienes nacionales y redención de céntos desamortizados.

Real orden declarando que los préstamos con garantía de efectos públicos son valedorables operaciones de comercio, y mandando que se emitan polizas timbradas en equivalencia del saldo que establece el art. 55 del real decreto de 12 de setiembre de 1871.

Gobernación.—Real orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. Lucio Aceituno contra una providencia del gobernador de la provincia de Burgos, por la que dicha autoridad se declaró incompetente para conocer de un expediente de apremio, y declarar nulos los procedimientos ejecutivos acordados por el ayuntamiento de Valladolid en el recurrente para hacer efectivos ciertos descubiertos de fondos municipales.

Otra circular dictando disposiciones a fin de evitar la adulteración de los vinos por la fuchsina.

Real decreto de sentencia recado en el pleito seguido entre D. Toribio González de Medina y D. Luis Gallo de la Hera, sobre la rebocación o subsistencia del acuerdo de la diputación provincial de Burgos que aprobó la elección del diputado provincial del distrito de Castrojeriz, accordingo al art. 55 del real decreto de 12 de setiembre de 1871.

París, 27.

Las noticias de los deportamentos de Francia son poco satisfactorias sobre el estado de la agricultura, a causa de la persistencia de la humedad y del retraso que esto ocasiona a las semillas de primavera.

A esto hay que atribuir la finura en los precios de los trigos, que han subido de 25 a 30 cent., por hectáculo. El centeno y la cebada están también muy firmes.

Bucarest, 27.

Por el ministerio de la Guerra se han emitido órdenes disponiendo el licenciamiento de un gran número de soldados del ejército, a fin de que este quede en pie de guerra.

El general Martínez Campos ha tenido una verdadera ovación en cada estación de la línea ferroviaria, habiendo agolpado en diferentes puntos como Orihuela, Añadur, Mengíbar y Alcazár toda la población a saludar al general.

Hoy se han recibido los siguientes telegramas oficiales:

Toledo, 27 (11 mañana).

Al alcaldía y guardia civil del puesto de Mérida han capturado la partida de ladrones que tenía en continua alarma aquella comarca de esta provincia.

Eran los criminales seis individuos capturados por otro llamado el Cocheiro. Están convictos y confesos y se les han cogido dos escopetas y dos pistolas.

Alicante, 27 (10 mañana).

Ha sido puesta a disposición del juzgado de Concetratina una cosechera de vino de Benillloba, a quien se le han encontrado en su casa pipas de vino adulterado con fushina.

El gobernador civil sigue adoptando medidas para evitar estos fraudes tan perjudiciales a la salud pública.

Lugo, 26, 11:20 mañana.

El ex-príncipe Luis Napoleón ha salido esta mañana a las nueve de esta capital con dirección a Southampton, donde se embarcará hoy mismo para Nápoli con objeto de tomar parte en la expedición inglesa contra los zulianos.

Por el ministerio de la Guerra, que se ha dirigido una circular a los gobernadores civiles de las provincias, disponiendo que las amperas de teatros y espectáculos públicos sea forma de representaciones teatrales, entreguen en el gobierno civil, con diez días de anticipación por lo menos, dos ejemplares de la obra que ha de ser representada, los cuales serán remitidos al ministerio de la Gobernación dentro de aquél plazo para los efectos de que las buenas costumbres y la moral no resulten dañadas por la supresión de todo traba y censura en la dramática.

El tren correo de Madrid a Francia ha llegado ayer a su destino el lunes próximo, en obsequio al general Martínez Campos, serán invitadas probablemente las primeras autoridades de Madrid.

El gobernador general de Puerto-Rico ha participado al ministro de Ultramar que reina tranquilidad completa en el territorio de su mando.

El señor ministro de Ultramar ha llevado hoy al consejo el reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria en Puerto-Rico.

Medidas tan importantes por la opinión, honran la gestión administrativa del Sr. Esludayán.

Hoy han llegado a Madrid los corredores de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

El gobernador general de Puerto-Rico ha participado al ministro de Ultramar que reina tranquili-

dad completa en el territorio de su mando.

El señor ministro de Ultramar ha llevado hoy al consejo el reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria en Puerto-Rico.

Medidas tan importantes por la opinión, honran la gestión administrativa del Sr. Esludayán.

Hoy han llegado a Madrid, procedentes de Valencia, los diputados a Cortes de aquella provincia señores marqués de Casa-Ramos y Botella.

El gobernador general de Puerto-Rico ha dado cuenta al ministerio de Ultramar de haberse publicado en la Ga-

ceta de la isla la nueva ley electoral para diputados a Cortes, de haberse realizado la operación necesaria para su inmediato planteamiento y de haber declarado vigente la actual división de constitución.

No es para el mes de abril, como han dicho algunos periódicos, la fecha en que el Sr. Bugatti se proponerá establecer la misma.

El Diario de la noche, 27 (10:30 p.m.).

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—Pues

la discusión de la ley de estado mayor votó a favor de la redacción del reglamento de servicio de dicho cuerpo, acordándose así por la Cámara.

SENADO.—El senador Sr. Ribero deposita sobre la mesa el informe referente al proyecto de amnistía, cuya discusión se ha fijado para mañana.

Dicho informe está adaptado al de la Cámara.

Londres, 27 (9 p.m.).

Lord Stanley pone en conocimiento de la Cámara que 9000 hombres, 1800 caballos, 18 piezas de artillería y 275 carriages se han embarcado en el vapor de la Línea de Ultramar para la invasión de África.

Así lo dice el Diario francés.

Así lo dice el Diario francés.

Así lo dice el Diario francés.

Se ha concedido la categoría de acceso a los catedráticos de la facultad de medicina Sres. D. Eduardo García Sola, D. Benito Hernando Espinosa, D. Francisco Campi y Porta, D. Francisco Romero Blanco, D. José Armenter y Ferrer y D. Silvestre Cantalapiedra, que ocupan los primeros lugares de las seis ternas formadas por el concurso de instrucción pública.

El arzobispo de Santiago ha dispuesto se celebren rogativas en toda su diócesis pidiendo a Dios terminen los fuertes temporales que hace tiempo dominan, causando grandes pérdidas a los marinos y labradores.

Leemos en una correspondencia de Roma que en la noche del 21 se reunieron en el palacio de Altemps, que la academia de los Arcedios de Roma ha sido puesto a su disposición, los publicistas católicos.

La reunión fué presidida por monseñor Lent, vicerepresentante del vicariato de Roma.

La sede Pontificia se encontraba localizada al pie de una estatua colosal del Papa León XIII, rodeada de otras cuatro estatuas que representaban las cuatro virtudes cardinales y todo ello coronado por una inscripción latíná sive al acto que conmemoraban los prendistas católicos.

Usaron de la palabra varios de los asistentes y terminó la sesión dando vivas a León XIII.

Ha sido destinado á la reserva de Oviedo el teniente coronel el arma de caballería D. Bernardo González del Rubín.

Ha sido nombrado administrador de correos de Cuenca D. José Fries.

El ilustrado novelista D. Benito Pérez Galdós acaba de publicar el tercero y último tomo de sus preciosos novela "La familia de Leon Roch", que ha sido recibida con grandísimo aplauso.

Ha sido nombrado el comité liberal conservador de Cáceres con carácter local con los individuos siguientes:

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente honorario; D. Pedro Beccerra, presidente; D. Anselmo Sanchez de León, vicepresidente, y va-

cales D. Martín Alvarez, D. José La Rosa, D. José Morera, D. Federico Belmonte y D. Juan Gallego.

Ha sido agraciado con una encienda de Isabel la Católica el juez de primera instancia de Astorga, D. Telesforo Valcarce y Yebra.

BOLSIN.—En el de anochec quedó pasado el 14-60 y fin de mes y el 14-68 á fin del próximo.

La casa editorial de Vidal, hijo, ha adquirido la propiedad de la publicación de la zarzuela en un acto, música del señor Arnedo. En la portada, estrenada con éxito en el teatro de Apolo.

También ha publicado la casa de Vidal una preciosa romanza sin palabras del profesor St. López Almagro.

La preventión del distrito de la Audiencia, que estaba establecida en la calle del Rollo, ha quedado desde hoy instalada provisionalmente, en el local que ocupa la preventión del distrito de la Latina.

## OCASIÓN.

A voluntad de su dueño, y en subasta extrajudicial, se vende una tierra de 4912 fanegadas, sita en el pueblo de Pinto, a razón de 120 reales vñlo cada una, el día 4 de marzo próximo, ante el notario D. Fulgencio Fernández, Ballesta, 16, segundo, donde estarán de manifiesto los títulos y demás condiciones del remate que se verificará á las doce de la mañana.

A YER SE ESTRAVIÓ DESDE LA PLAZA DE Oriente á la del Angel, una instancia documentada á S. M., hecha por D. Francisco Araque Parra. Si la persona que la haya encontrado quiere entregarla en la calle de Alcalá, núm. 4, piso 4º izquierdo, se le dará una gratificación.

CE NECESITA UN MUCHACHO PARA escribirte y mandados. Fomento, 1, triculado, entresuelo.

## TEATRO DE APOLLO.

DEL 10 AL 15 DE MARZO  
dará principio  
LA SEGUNDA TEMPORADA.

## A LAS NUEVE.

(Véase el anuncio.)  
CÁMISERIA, QUANTERIA Y CORBETAS. Artículos de capricho y novedad. RIVAS, calle del Príncipe, 11.

**LA TOS CURADA**  
por la pasta pectoral del Dr. Andreu, de Barcelona. Caja 8 1/2, en las mejores Farmacias de España.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.—Vapores correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacifico 104 rs. en 2º clase Madrid a Montevideo y Buenos Aires.—D. Ramírez, Alcalá, 12.

VAPORES A LAS BALEARES Y CANARIAS. L. Ramírez, Alcalá, 12.

TRANSPORTES PARA ASTURIAS Y GALICIA.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

## EDLSA-COT. OFICIAL DE 27 FEBRERO.

Fondos públicos. Últimos precios. Alca. Baja.

3 por 100 interior. 14-028 0-075

—Fin de mes... 0-000

—Fin próximo... 14-03 0-08

3 por 100 exterior. 15-00

Amplio. interior. 32-00

Idem exterior. 00-00

Billetes hipotecarios. 00-00

Bonos del Tesoro. 88-69 0-40

B. Hipot. Céd. 700 104-75

Id. id. 0-00... 99-83

Obl. Banco y T. 97-00 0-10

Carpas, prov. de A. 95-83 0-10

Banes H. Coloni. 109-73

Rent. Ad. Cuba. 00-00

Obl. de ferro-car. 28-15

Londres 90 d. Ich. 47-13

Paris 8 d. vista. 4-028 0-008

Banco de España. 281-00

NO OFICIAL.

Descuentos.—Cupones 5 venc. 63-40.

Id. 1º de julio de 1878, 68-00.—Id. 30

junio de 1878, esterior, 63-00.—Carpe-

tas para subasta, 17-00.

A las cuatro.—3 por 100 al contado.

4-028.—Fin de mes, 14-028.—Próximo,

14-05.—Firme, R.

MA PARA CASA DE LOS Padres. Tres Pezas, 30, pral.

MUEBLES BARATOS.—CON-

CEPCION Jerónima, 7, pral.

QUE VENDE PIANO VERTI-

Cal Callejón de Leganitos, 5,

1.

PIANO OLVIDUO. SE VENDE

Plaza de San Nicolás, 7 y 9,

cto. 4.º Izqda.

LMONEDA DE UNA MESA

Ade de despacho de palissón,

cuadros y una mesa de plancha.

Isabel la Católica, 12, por-

teria.

MA DE CRIA PARA CASA

Ade sus padres, vizcaina. Ro-

to, 14, porteria.

140 REALES SE DAN POR

un alfiler de oro con dos

perlas, perdido anteanoche.

Razon, Ferraz, 12, ultramar-

inos.

QE VENDEN UN PIANO DE

Ocasión y varios muebles de

casa Fomento, 24, 2.

ABITACIONES BARATAS,

con asistencia ó sin ella.

Razon, Jacometrezo, núm. 49,

puesto de pan.

MA PARA SU CASA. SEGO-

Villa, 33, pral. núm. 12.

LMONEDA DE MUEBLES Y

Sillerías. Reina, 6, bajo.

MA PARA CASA DE LOS

Padres. Union, 7, porteria.

HABITACIONES, CON ASIS-

TENCIA ó sin ella. Puerta del

Sol, 9, 2º dcha.

PINTOR.

Se pintan y empapelan habi-

taciones; se sale fuera, con

experiencia y economía. Taller,

Olivio, 19, tienda.

PARTICULAR, SE CEDEN

l gabinete y alcoba esterior, á

un caballero. San Bartolomé,

núm. 21, 2º dcha.

SE VENDE LA CASA NUM.

9

Sobre la calle de Regueros de

este corte. Del precio y demás

circunstancias informará su en-

cargado, calle de Esparteros, 3,

piso 4º, izqda., de 9 a 12 de la

mañana.

LA PERSONA QUE RECO-

GIÓ unos gemelos que quedaron

olvidados en las butacas 18

y 20 de la fila 6º, en el teatro

de Príncipe, el lunes, quiere

devolverlos, Hortaleza, 42, prin-

cipal, recibirá más de su valor.

LA PERSONA EN QUYO POD-

ráse encontrar una perra perdi-

guera, como de dos años, color canela, con una pequeña

mancha blanca en la cabeza y

a la extremidad del rabo también

blanca, se servirá entregarla

en la portería de la casa calle

de Alcalá, núm. 49 cuadruplicado,

y se le gratificará.

UNA PERSONA EN QUYO POD-

ráse encontrar una perra perdi-

guera, como de dos años, color canela, con una pequeña

mancha blanca en la cabeza y

a la extremidad del rabo también

blanca, se servirá entregarla

en la portería de la casa calle

de Alcalá, núm. 49 cuadruplicado,

y se le gratificará.

UNA PROFESORA CON TI-

tu, viuda, desechará colocarse

para educar niñas ó dirigir una

casa. Plaza del Angel, 3, almac-

en de papel darrán razón.

UNA JOVEN DESECHA CO-

LOCARTE, COLOMBIA.

Características de la real Casa.

Las bugas legítimas permane-

cen de luz clara y sin olor, solo

se venden en establecimientos

de este acreditado estableci-

miento, se encuentra toda clase

de aparatos para los distintos

usos de alumbrado, habiendo

un local esclusivamente con

aparatos para gas, para toda

clase de establecimientos, teatr-